

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAPEC), ubicada en Avenida Héroe de Nacozari no. 220 colonia Ampliación 4 Caminos entre Calle Tacubaya y Avenida López Portillo código postal 24070, San Francisco de Campeche, Campeche, nos reunimos los CC. Lic. José Echavarría Trejo, Ing. Gustavo Manuel Ortiz González, Licda. Samiah Elizabeth Gantús Cobos, Lic. Manuel Román Osorno Magaña, Licda. Lourdes Balán Baas, Mtra. Patricia de Monzerrat Palma Minaya y Licda. Valeria Guadalupe Moreno Gorían, integrantes del Secretariado Local del Estado de Campeche, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.

En primer lugar, el Presidente da la bienvenida a los integrantes del Secretariado e instruye a la Licda. Valeria Moreno, proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que en uso de la palabra, realiza el pase de lista de asistencia e informa al Presidente que existe quórum legal para sesionar. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión, siendo las doce horas con veinticinco minutos y solicita a la Licda. Moreno continuar con el siguiente punto.

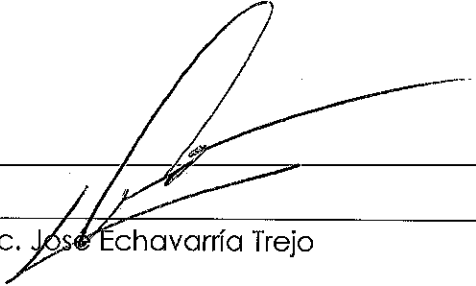
La Licda. Moreno informa que el punto 2 corresponde a la lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día, a la cual se dio lectura y concluida la misma, el Presidente lo somete a consideración, por lo que no existiendo intervenciones instruye a la Licda. Moreno lo someta a votación, siendo aprobado por unanimidad.

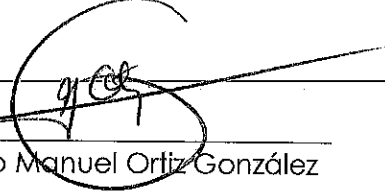
En cumplimiento al punto 3 del orden del día referente a los resultados de la segunda sesión ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción Local, en uso de la voz, la Lic. Moreno comenta que el 20 de febrero de 2018, se efectuó la Segunda Sesión Ordinaria de dicho Comité, en la cual los responsables de las instituciones participantes presentaron los avances obtenidos correspondientes al segundo bimestre y que se detallan a continuación: por parte de la Secretaría de Educación (SEDUC) se informó que la aplicación móvil para el seguimiento de las calificaciones escolares de los alumnos de nivel básico, ha registrado del 7 de diciembre de 2017 a la fecha un total de 10,996 descargas para el sistema operativo Android y 991 para el sistema operativo IOS, con un porcentaje de efectividad del 76.6%, muy por encima del porcentaje de efectividad promedio de las aplicaciones que corresponde al 30%, lo que la ubica entre el ranking de las 100 aplicaciones más usadas a nivel mundial. Asimismo, en lo que respecta al periodo de preinscripciones escolares de alumnos de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2018-2019, realizadas del 1 al 16 de febrero del año en curso, se obtuvieron haciendo uso de la modalidad online (a través del portal de internet y aplicación móvil) un total de 6463 registros para el nivel preescolar lo que corresponde al 87.68% del total de alumnos preinscritos, 7998 registros para el nivel primaria correspondiente al 91.64%, y 7814 registros para el nivel secundaria lo que corresponde al 95.64%, demostrando con lo anterior que los padres de familia y/o tutores están haciendo uso de manera efectiva de las herramientas electrónicas puestas a su disposición con la finalidad de agilizar dicho trámite en beneficio de los mismos. En lo que respecta al compromiso adquirido por la Secretaría de Pesca y Acuacultura (SEPECA), se informó que se tiene un avance general del compromiso del 80.66%, pues en cuanto a la primera actividad referente a la implementación del Plan de Acción de Buenas Prácticas de Manejo a Bordo se tiene un porcentaje de cumplimiento del 100%, en lo que respecta a la actividad dos referente al Plan Estratégico para el desarrollo competitivo del sector se cuenta con un porcentaje de avance del 87%; y en cuanto a las actividades referentes a la integración de las bases para la conformación de la marca colectiva se tiene un avance del 55% y ya se encuentran en proceso

los trabajos de gestión para la constitución de la asociación civil en la que se integrarán los productores de pulpo interesados en comercializar su producto bajo el respaldo del sello de la marca colectiva, así como el diseño (nombre, logotipo y empaque) y la elaboración de las reglas de uso de la misma. Por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura (SEDUOPI) se informó la habilitación de un apartado en la página web www.seduopi.campeche.gob.mx con la finalidad de recibir opiniones, comentarios y sugerencias por parte de la ciudadanía, mismo que serán atendidos por personal de la misma Secretaría. Referente al compromiso adquirido por el H. Ayuntamiento y la Universidad Autónoma del Carmen, se informó acerca del desarrollo del prototipo de la aplicación móvil para el reporte de fallas en servicios públicos en Ciudad del Carmen, lo cual incluye la ingeniería de los requisitos con base en las necesidades de los usuarios con el objetivo de que los ciudadanos sean partícipes en el proceso de diseño y desarrollo de dicha aplicación, y cuyo funcionamiento está siendo sometido a pruebas de calidad para conseguir una aplicación efectiva y útil para la ciudadanía. Seguidamente, por parte del H. Ayuntamiento de Campeche se expusieron los avances relativos al desarrollo del programa de educación ambiental "Trabajando Unidos por la Bahía", referentes a los trabajos de difusión de dicho programa a través de los Comités Vecinales de las colonias Plan Chac, Fidel Velázquez y Colonial, la implementación talleres y pláticas de sensibilización sobre el manejo de residuos sólidos y líquidos, así como campañas de limpieza en la zona costera y la implementación de un sistema eficiente de depósito y recolección de basura en dicha área. Seguidamente, y al no haber intervenciones el Presidente solicita al Enlace que continúe con el orden del día.

Posteriormente, en el punto 4 del orden del día, que corresponde a asuntos generales, al no haber intervenciones, el Presidente solicita a la Lic. Moreno continúe con el orden del día.

A continuación la Lic. Moreno informa que se agotaron los puntos del orden del día, por lo cual, en cumplimiento al número 5 de la misma, el Presidente procede a declarar clausurada la Sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.


Lic. José Echavarría Trejo


Ing. Gustavo Manuel Ortiz González


Licda. Samiah Elizabeth Gantús Cobos


Lic. Manuel Román Osorno Magaña

Licda. Lourdes Balán Baas



Mtra. Patricia de Montserrat Palma Minaya



Licda. Valeria Guadalupe Moreno Gorían

*Esta foja corresponde a la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local celebrada el veintitrés de febrero de 2018.